

Revista de Filosofía, N° 33, 1999-3, pp. 81-98

## Hacia una historia de la filosofía en Venezuela: pre-historia filosófica de la Universidad de Caracas

Towards a History of Philosophy in Venezuela: Philosophical  
Pre-history of the University of Caracas

*Angel Muñoz García*  
*Universidad del Zulia*  
*Maracaibo - Venezuela*

### Resumen

Dado que quienes cultivaron la Filosofía en la Colonia venezolana fueron gente de Academia, para encontrar los orígenes de aquélla habrá que buscar en los comienzos de la Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa, primera -y única por mucho tiempo- universidad colonial venezolana. Pero, dado que ésta surge de su precedente, el Colegio Seminario de Santa Rosa, se reseñan aquí los Profesores de Filosofía de éste, así como los antecedentes de su fundación, y otros cultores de la Filosofía fuera del Seminario.

**Palabras clave:** Filosofía colonial venezolana, seminario de Santa Rosa, primeros profesores de filosofía en Venezuela.

### Abstracts

Given that those who cultivated philosophy during the colonial period in Venezuela were academicians, to understand the origins of this effort it would be necessary to search in the initial stages of the Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa, the first, and for a long time, the only Venezuelan colonial university. But, given that this university emerged from its predecessor, the Seminary College of Santa Rosa, we herein review the respective professors of Philosophy of that institution, as well as the antecedents of its foundation, and other external cultivators of philosophy.

**Key words:** Venezuelan colonial philosophy, Santa Rosa seminary, first teachers of philosophy in Venezuela.

Desde hace algún tiempo se viene intentando en Venezuela recomponer el hilo de lo que pudiera constituir una Historia de la Filosofía nacional. En este sentido se viene empeñando el *Programa de Rescate del Pensamiento Colonial*, en el convencimiento de que, cuanto se pueda establecer al respecto -independientemente del valor filosófico que se le quiera atribuir-, irá salvando la laguna existente en el conocimiento de nuestro pasado cultural.

Cuanto sigue quiere ser un aporte al establecimiento de la urdimbre de dicha Historia. Por los momentos, y mientras se lleva adelante el estudio en los diferentes Archivos, queremos recoger aquí los datos dispersos en la bibliografía existente hasta el momento sobre la historia de la primitiva Universidad de Caracas<sup>1</sup>. No porque antes no se hubiera cultivado la Filosofía en nuestro ambiente; que allá estaban, de mucho tiempo atrás, los Conventos con sus Cátedras. Sino sólo por imperativos de esquematización y espacio.

En América, como en el resto del mundo, la Filosofía estuvo reducida casi exclusivamente a las Universidades y Seminarios, incluyendo en esto a los *Estudios o Generales* conventuales. En muchos lugares, durante mucho tiempo, éstos fueron prácticamente los únicos centros de instrucción de los ciudadanos. A ellos acudían no sólo los religiosos en formación de las respectivas Ordenes, sino también quienes pretendían acceder al clero secular, y aun otros sin aspiraciones eclesiásticas. Y en ellos la Filosofía se concebía como propedéutica imprescindible a toda otra disciplina. De ahí que las Facultades de Artes no sólo fueron más numerosas que las demás -fundamentalmente Teología y ambos Derechos-, sino que también el número de sus

1 BRUNI CELLI, B., *José Antonio Navarrete: "Arca de Letras y Teatro Universal"*, 2 vols., Caracas, 1993; una selección de la misma obra, y con el mismo título: CALCAÑO, J., Caracas, 1962; GARCIA BACCA, J., *Antología del Pensamiento Filosófico Venezolano*, vols. 1 y 2, Caracas, 1953 y 1964; ID., *Alfonso Briceño: "Disputaciones Metafísicas" (1638)*, Caracas, 1955; ID., *"Tratados Filosóficos" por Fr. Agustín de Quevedo y Villegas*, Caracas, 1955; LEAL, I., *Cedulario de la Universidad de Caracas (1721-1820)*, Caracas, 1965 (en adelante cit. como LEAL *Cedulario*); ID., *El Claustro de la Universidad y su Historia*, 2 vols., Caracas, 1970 y 1979 (en adelante cit. como LEAL *Claustro*); ID., *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Caracas, 1963 (en adelante cit. como LEAL *Historia*); ID., *La Universidad de Caracas en los años de Bolívar*, 2 vols., Caracas, 1983; MENDEZ, J., *Documentos del Archivo Universitario de Caracas*, vol. I, Caracas, 1930; vol. 2, por entregas, en *Anales de la Universidad Central*, a partir de 1931; ID., *Historia de la Universidad Central de Venezuela*, 2 vols., Caracas, 1911; MONTENEGRO, J., *La Capilla de Santa Rosa de Lima*, Caracas, 1977 (en adelante cit. como MONTENEGRO); PARRA LEON, C., *Filosofía Universitaria Venezolana, 1788-1821*, Caracas, 1989; ID., *La Instrucción en Caracas, 1567-1725*, Caracas, 1930 (en adelante cit. como PARRA *Instrucción*).

alumnos fue ampliamente mayor. Y de ahí también que, en nuestra América, una gran parte de las Universidades surgieran a partir de Seminarios preexistentes.

Es el caso tanto de la Universidad de Mérida, como el de la de Caracas, anterior ésta, por la misma razón de haber surgido del Seminario de la Diócesis de Venezuela, la primera en el país, sólo posteriormente llamada *de Caracas*. Habiéndose reseñado ya los Catedráticos de Filosofía en la Real y Pontificia Universidad de Caracas<sup>2</sup>, y dejando para otra ocasión la Universidad merideña, reseñaremos aquí aquellos profesores que se ocuparon de la Filosofía antes de la creación de la Universidad; asimismo nos limitaremos a los profesores no conventuales, aunque cronológicamente éstos fueron anteriores a los del Colegio Seminario.

Desgraciadamente, no se han encontrado hasta el momento restos escritos de los filósofos de esta época. Es cierto que, mientras los *Estatutos* de la Universidad prescribían el dictado, al comienzo de la clase, de lo que posteriormente el Catedrático explicaría (norma explicable por lo tarde que se introdujo la imprenta en nuestro país), nada de ello dicen las *Constituciones* del precedente Seminario de Santa Rosa. Pero, a pesar de ello, nos resistimos a creer que no hubiera tales escritos, y a que no se hayan conservado.

La Universidad de Caracas, decíamos, surgió del Seminario Diocesano. Pero el camino hasta la erección de éste fue largo y dificultoso. Para empezar, la entonces llamada Diócesis de Venezuela comenzó a funcionar en la ciudad de Coro. A poco de la fundación de ésta, en 1527, la primera de Tierra Firme en América del Sur, fue creada -también la primera en Tierra Firme- la Diócesis de Venezuela, el 21 de julio de 1531, por la Bula *Pro excellenti praeeminentia* de Clemente VII<sup>3</sup>. Su primer Obispo fue Rodrigo de Bastidas, hijo del fundador de Santa Marta, del mismo nombre. Desde Medina del Campo, en España, el nuevo joven Obispo -de menos de treinta años de edad- decretaba once meses después la erección de la Catedral de la nueva sede. Fueron necesarias sin embargo repetidas órdenes reales para que el Obispo se trasladara a ella, cosa que no sucedió sino hasta mediado el año 1534, llegando además en aquella ocasión como Gobernador Interino. Durante los

- 2 Cfr. MUÑOZ GARCIA, A., "Filósofos venezolanos del siglo XVIII en la Real y Pontificia Universidad de Caracas", en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, XXIV, 1997, pp. 83-99; ID., "La Orden de Predicadores y la Filosofía en la Universidad de Caracas en el siglo XVIII", en *Anámnesis*, VII-2, 1997, pp. 175-186.
- 3 "Señalamos con título de ciudad el pueblo llamado Coro que está en dicha provincia de Venezuela en la cual hay algunos cristianos e instituímos en ella una iglesia catedral debajo la invocación que parecerá al mismo don Carlos Emperador, en la cual esté un Obispo llamado de Coro... E instituya en la dicha iglesia ciudad y diócesis dignidades, canonjías, prebendas y beneficios eclesiásticos con cura y sin cura...": cfr. NAVARRO, N., *Anales Eclesiásticos Venezolanos*, Caracas, 1951, p. 11-12.

nueve años de su episcopado nunca vivió permanentemente en su Diócesis (sólo la visitó en 1534, 1538 -año en que fue designado por el Rey como *protector de los indios de Venezuela*- y 1540), sino en Santo Domingo; siendo elevado en 1542 a la Sede de Puerto Rico<sup>4</sup>.

Esta parece ser la tónica de los primeros Obispos de Coro: demora en la incorporación a su Sede (incluso el tercer y octavo Obispos de Venezuela, no llegaron a viajar a su Diócesis<sup>5</sup>) y escasa residencia en ella, sobre todo al apoderarse

4 LOPEZ LILO, R., *Memoria Histórica Falconiana*, Coro, 1993, (en adelante cit. como LOPEZ), pp. 266, 280s., 303, 306, 442.

5 El octavo fue el Mercedario y filósofo Fray Pedro de Oña. Del tercero sólo se conoce el nombre: en una *Nota preliminar* a las Actas del Cabildo, iniciadas en 1580, se lee: "el libro más antiguo existente comienza en el año de 1580... Por una relación que se halla en uno [libro] de los de la secretaría arzobispal... por el libro de la conquista de esta Provincia y por el de una relación de la Religión de Santo Domingo resulta que en el tiempo intermedio gobernó el obispado el dicho Illmo. Sor. Bastidas desde el año de 1536 hasta el de 1542 en que fue promovido al obispado de Puerto Rico: que le sucedió el Illmo. Sor. Dn. Miguel Jerónimo Ballesteros desde el año de 43 hasta el de 58 en que falleció en la dicha ciudad de Coro: que a éste siguió aunque no vino, el Illmo. Sor. Dn. Bartolomé (no se dice el apelativo) según se expresa en las bulas de su sucesor que fue el Illmo. Sor. Dn. Fr. Pedro de Agreda el cual fue electo el 23 de junio de 1561, y murió en Coro en el dicho año de 1580": PEREZ VILA, M., *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas*, vol I, Caracas, 1963, p. 1 (en adelante cit. como PEREZ). Añadamos a estos dos Obispos el caso del Franciscano Marcos Ramírez del Prado. Asustado quizá por los acontecimientos de Caracas en el obispado del polémico Mauro Tovar, no quiso aceptar el nombramiento para sucederle. No es extraño, así, que Fray Marcos sea prácticamente desconocido en Venezuela. Sin embargo, es indudable que si la Corona pensó en él para remediar la situación en que Mauro Tovar dejaba a Caracas -lo mismo que cuando, al negarse Fray Marcos, se nombró a una persona de la categoría de Alonso Briceño- era atendiendo la trayectoria de Ramírez. Cuando le proponen el episcopado de Caracas, Fray Marcos -después de haber sido propuesto dos veces para la sede de Nicaragua, otras dos para la de Guatemala y haber sido Obispo de Chiapas- lo era de Michoacán desde 1639, donde desarrolló una actividad alabada por todos; terminando, a partir del 15-12-1666, como Arzobispo de México. Murió poco después, el 11-5-1667, en Tacubaya. Sobre su vida, cfr. HERNANDEZ APARICIO, O., "Fray Marcos Ramírez de Prado, OFM, Obispo de Michoacán (1640-1666)", en *Archivum Franciscanum Historicum*, 85, 1992, pp. 303-332. Otro caso, más llamativo, fue el de Juan Jáuregui y Bárcena, Arcediano de Puebla de los Angeles, nombrado por Cédula de 17-3-1708 Obispo de Caracas para suceder a Baños y Sotomayor. Sin que se sepan las causas, nuevas Cédulas ordenan que, aunque Jáuregui fue electo, no se le permitiese tomar posesión, nombrando en su lugar a Francisco Fernández del Rincón, entonces Arzobispo de Puerto Rico, quien llegaba así a Caracas con el título de

pronto de los Prelados la idea de trasladar la Sede a la ciudad de Caracas. Sin embargo, por estas fechas había ya algún tipo de enseñanza en la incipiente ciudad episcopal. Un tal Juan Lucas enseñaba por entonces a los niños de la ciudad a leer y escribir<sup>6</sup>.

A Rodrigo de Bastidas le sucede Miguel Jerónimo de Ballesteros. Fallecido éste en 1560, Paulo IV nombra el 27 de mayo de 1561 a Fray Pedro de Agreda (consagrado en Santafé), quien -además de hacer la primera Visita a la Diócesis y celebrar el primer Sínodo- establece una cátedra de latín, a la que se dedicó él mismo hasta 1579, año de su fallecimiento<sup>7</sup>. Es importante mencionar estas Cátedras de Latín o de Gramática; del mismo modo que los filosóficos serían requisito previo para los estudios superiores (de Teología, Derecho y Medicina), estas Cátedras lo eran asimismo para las de Filosofía. De ahí el interés de los primeros Obispos venezolanos en instaurarlas de una manera estable, y de ahí también la necesidad de referirnos a ellas: en definitiva, no son sino germen y precedente del Seminario Diocesano, origen a su vez de la Universidad. De hecho, la Cátedra de Gramática que ordenaría abrir en Caracas Felipe II en 1592, pasaría después al Seminario, siendo su primer Catedrático el Licenciado Luis de Heredia<sup>8</sup>.

En 1576 había llegado como Gobernador a Venezuela Juan de Pimentel, quien desde el momento de la toma de posesión del cargo trasladó la Capital de la Provincia de Venezuela, desde Coro a Caracas. Esto pudo influir en el ánimo de los Obispos a pretender hacer lo mismo con la Capital Eclesiástica; si a ello se añade la inseguridad de la ciudad de Coro (el Obispo Agreda se vio atacado en su propia casa por piratas franceses), se comprenderá fácilmente que su sucesor, el Dominico Fray Juan Martínez de Manzanillo (Obispo de la Diócesis desde 1580), hiciera de Caracas su residencia habitual. De hecho en 1583, sólo un año después de posesionarse de su Diócesis, el Cabildo de Coro protesta que la Sede legal del Obispado era Coro, por más que los Obispos residieran en Caracas<sup>9</sup>.

Tras la muerte de Manzanillo<sup>10</sup>, y en período de Sede Vacante, sucedieron dos hechos de importancia que se constituirían en la primera piedra de la futura Universidad de Caracas. El primero de ellos fue la Real Cédula de Felipe II quien, para dar cumplimiento a las prescripciones del Concilio de Trento, ordenaba a los

Arzobispo-Obispo (Cédulas de 10-7-1711 y 25-4-1712; cfr. PEREZ, *Cabildo I*, pp. 221, 230 y 233).

6 PONCE, M., y VACCARI DE VENTURINI, L., *Juicios de residencia en la Provincia de Venezuela*, II, Caracas, 1980, pp. 109, 119s.

7 PARRA *Instrucción*, p. 88; LOPEZ, p. 249.

8 LEAL, *Historia*, p. 121s.

9 LOPEZ, pp. 249, 230.

10 El primer día del año 1592.

Obispos de su Patronato la erección de un Colegio Seminario en sus respectivas Diócesis<sup>11</sup>. El segundo, independiente de éste y a petición de los vecinos de Caracas, fue la erección por el mismo Monarca de una Cátedra de Gramática<sup>12</sup>. Ciertamente ésta funcionaba en la ciudad desde 1591, a expensas del Cabildo secular y dirigida por Luis de Cárdenas Saavedra<sup>13</sup>; éste se había ofrecido al Cabildo, a cambio de alguna compensación, para enseñar gratuitamente a los huérfanos que hubiere en la ciudad. Pero el Decreto Real venía a dar el espaldarazo oficial a esta enseñanza. Luego fue Pedro de Arteaga el preceptor de Gramática, a quien el 16 de agosto de 1593 la ciudad asigna un sueldo de treinta pesos de oro anuales. Un año más tarde, Arteaga solicitaba al Cabildo una cuadra de solares para construir una casa, y que se le admitiese oficialmente como vecino de la ciudad, por llevar ya cinco años viviendo en ella<sup>14</sup>.

Sin embargo, ante la falta de alumnos, Arteaga abandonó la escuela. La reiniciaría un año después Simón de Basauri. El 9 de febrero, escribía éste al Cabildo de la ciudad exponiendo que desde hacía diez días regentaba la escuela, a la que -debido a la poca población de la ciudad- asistían pocos niños, no todos en disposición de poderle pagar; y, aunque los enseñaba por amor de Dios, de no asignarle salario, se vería obligado a abandonar su trabajo. El Cabildo le asignó veinte pesos de oro por un año<sup>15</sup>.

La erección del Seminario se hacía esperar. Para empezar, la Diócesis quedaría largo tiempo en situación de Sede Vacante. El sucesor del Obispo Manzanillo, el también Dominicano y hasta entonces Provincial de su Orden Fray Pedro Mártir Palomino, no tomó posesión sino hasta octubre de 1595. Y a pesar de que, durante todo su pontificado, no salió de la ciudad de Coro, su actuación no pudo ser muy decisiva, pues fallecía en febrero siguiente. Nueva Sede Vacante hasta 1599, tras la que le sucedería Fray Domingo Salinas, de la misma Orden Dominicana. Por esas fechas, la Cátedra de Gramática continuaba, ahora a cargo de Juan Ortiz de Ovantes (o Govantes), clérigo trotamundos quien, después de vagar por el Nuevo Reino,

11 La Cédula, del 22-6-1592, fue enviada simultáneamente a los Obispos de Cartagena, Cuba, Cuzco, Charcas, Guatemala, Honduras, La Española, Michoacán, Nicaragua, Nueva Galicia, Nuevo Reino de Granada, Popayán, Quito, Santa Marta, Tierra Firme, Tlaxcala, Tucumán y Venezuela; y el 13 de diciembre siguiente, también a Santiago de Chile y la Imperial: MONTENEGRO, p. 18.

12 Cédula del 18-2-1602, dirigida al Gobernador, ordenándole instituya un preceptor de Gramática (PEREZ *Cabildo*, p. 32).

13 PARRA *Instrucción*, p. 79.

14 SILVA, I., *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*, Caracas, 1983, p. 139s. (en adelante cit. como SILVA); PARRA *Instrucción*, p. 86.

15 SILVA, *loc. cit.*; PARRA *Instrucción*, p. 79s.

aparece enseñando en Trujillo, abriendo escuela en Barquisimeto y recalando finalmente en Caracas, en donde fue además notario del tribunal eclesiástico<sup>16</sup>.

En la sede caraqueña, la historia se repite: con la trágica muerte de Fray Domingo en El Tocuyo en junio del año siguiente, se abre otra vez un largo período de Sede Vacante. El sucesor, el Mercedario burgalés (nombrado en 1602) Fray Pedro de Oña, no llegó nunca a Venezuela; dos años más tarde era nombrado para la Diócesis de Gaeta, en Italia<sup>17</sup>.

Hubieron de pasar dos años más para que en Madrid emanaran las ejecutoriales del Obispado de Venezuela a favor del Franciscano Fray Antonio de Alcega<sup>18</sup>, quien toma posesión al año siguiente. Una de sus primeras actuaciones fue la de activar el cumplimiento de la Cédula Real relativa a la Cátedra de Gramática para Caracas: “atendiéndose a que no se podía proceder a la erección del seminario... por la mucha pobreza del obispado... se dispuso que se criase un preceptor de gramática para que la leyese a los pobres estudiantes y ministros de la Santa Iglesia catedral”<sup>19</sup>; el Obispo escribe a la Corona solicitando se realice el pago de la Cátedra. Esta estuvo a cargo del diácono Diego Gómez de Alvarado, quien se presenta en el Cabildo Catedral con nombramiento de Sacristán Mayor y preceptor de Gramática, firmado por el Obispo en Trujillo<sup>20</sup>. Durante la Visita Pastoral que Alcega inicia de inmediato, llega Cédula Real accediendo a su petición<sup>21</sup>. Confirma entonces al minorista Andrés López Carvallo como preceptor de la Cátedra. Sin embar-

16 En fecha 6-3-1606. Cfr. PARRA *Instrucción*, p. 86s.; LEAL *Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela (Epoca Colonial)*, Caracas, 1968, p. xv; *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica*, San Cristóbal, 1972, p. 391.

17 Cfr. PARRA *Instrucción*, p. 90s.: este autor se lamenta de que no hubiese llegado esta gran figura filosófica a nuestro País. Sobre Pedro de Oña, cfr. MUÑOZ GARCIA, A., “La Filosofía en la Venezuela Colonial”, en MARQUINEZ ARGOTE-BEUCHOT (eds.), *La Filosofía en la América Colonial*, Bogotá, 1996, p. 189.

18 Disposición Real, a los oficiales de la Contratación: que dejen pasar a Venezuela al Obispo Antonio de Alcega, y que pueda llevar consigo dos religiosos de su Orden y un clérigo presbítero. También se le da licencia para llevar tres esclavos negros sin pagar derechos, joyas por valor de 500 ducados, seis criados y dispensa de pago de almojarifazgo por valor de mil ducados. Se le concede además, por Breve Pontificio, poder llevar a su diócesis cuatro religiosos de su Orden, de cualquier Provincia, con licencia de los Superiores: cfr. MOTA MURILLO, R., “Documentación Franciscana en el Archivo de Indias. Nueva Serie de la sección Indiferente (1601-1650)”, en *Archivum Franciscanum Historicum*, Año 85, fasc. 1-4, 1992, pp. 187s.

19 Cabildo del 8-10-1607: PEREZ *Cabildo*, p. 46.

20 El 4-2-1608: ID., p. 48.

21 Cédula del 8-11-1608.

go, en enero de 1610 Gómez de Alvarado, para entonces Cura de Catedral, figuraba también como preceptor<sup>22</sup>. Fallecido Alcega el 12 de mayo de ese año, y abandonada por Carvallo la Cátedra el mes siguiente, el Cabildo nombra para ella a Antonio Sanz Escudero, clérigo que había llegado de España acompañando al fallecido Obispo, y quien continuaría enseñando sólo un año más<sup>23</sup>.

El Dominicano mexicano Fray Juan de Bohórquez, nuevo Obispo de Venezuela, toma posesión en Coro a principios de 1613. Pero ya para mediados de año se gana la antipatía de los corianos. No sólo muda su residencia a Caracas, sino que incluso pretende llevarse de Coro a ocho obreros que le instalen su residencia en dicha ciudad. El Cabildo responde negándose a seguir al Obispo y construyendo simbólicamente una sede *inamovible* de ladrillo y mampostería<sup>24</sup>. En Caracas, Bohórquez insistirá -sin éxito- en la restauración de las clases de Gramática. Traslado a la Diócesis de Oaxaca, le sucederá el Franciscano Fray Gonzalo de Angulo<sup>25</sup>, quien a los cuatro meses había restablecido ya las clases, poniendo al frente de ellas al destacado D. Bartolomé Navas Becerra, quien luego fuera Doctor y Arcediano de Caracas. Fray Gonzalo propondrá también al Rey (en 1621) la creación de otra Cátedra similar en Trujillo, con la finalidad de conseguir una mejor preparación del clero de aquella región<sup>26</sup>. Con la indudable intención de ir fortaleciendo la nueva sede del Cabildo Catedral, Fray Angulo hace donación a éste, pero para Caracas, "de toda su librería y cuadros, que eran de calidad y cantidad"<sup>27</sup>.

Desde la época del Obispo Manzanillo, Caracas era de hecho la Sede en donde despachaban todos los Prelados. Pero oficialmente seguía radicada en Coro, y en ella el Cabildo. Las desavenencias que ello producía entre éste y el Obispo, los largos períodos de Sede Vacante, la falta de recursos económicos, fueron otros tantos motivos que fueron demorando el cumplimiento de la Cédula Real de 1592 ordenando la erección del Seminario.

Para suceder a Gonzalo de Angulo el Papa había nombrado al Dr. Juan López Agurto de la Mata<sup>28</sup>, hasta entonces -aunque por poco tiempo- Obispo de Puerto Rico. Agurto toma posesión en Caracas, y el 18 de marzo de 1636 se celebra ya el primer Cabildo Catedral en dicha ciudad<sup>29</sup>. Pronto envía al Licenciado Navas Becerra a la Corte, para "hacer presentes los motivos y causas que se habían tenido

22 PEREZ *Cabildo*, p. 53.

23 PARRA *Instrucción*, pp. 92-95.

24 LOPEZ, pp. 233, 257.

25 El 29-6-1619.

26 PARRA *Instrucción*, pp. 89, 100, 103.

27 Acta del Cabildo de 3-12-1632: PEREZ *Cabildo*, p. 96.

28 El 20-11-1634.

29 PEREZ *Cabildo*, p. 101.

para trasladar la Santa Iglesia Catedral de Coro a Caracas, ínterim que Su Santidad y Su Majestad disponían lo más conveniente”<sup>30</sup>. Entre los argumentos se esgrimía el de que en Caracas se podría fundar Seminario. En este período hay una circunstancia importante que notar. López Agurto estaba empeñado en el funcionamiento de la Cátedra de Gramática. De hecho, los miembros del Cabildo Civil de Caracas presumen de ella en el pleito con sus colegas de Coro, así como de las de Teología y Artes que funcionaban en los Conventos<sup>31</sup>. (En éstos funcionaba asimismo Cátedra de Gramática: en el de los Franciscanos desde poco después de la llegada de los frailes en 1574 y, desde los primeros tiempos -1601- en que dispusieron de sede propia, en el de los Dominicos<sup>32</sup>). El Obispo había encargado a mediados de 1637 la Cátedra de Gramática a un intelectual sacerdote caraqueño, que será el primero que deberá figurar en nuestra lista de filósofos venezolanos. Nos referimos a Marcos de Sobremontes.

Sobremontes había nacido en Caracas. Enviado a estudiar a España, regresó de allá en aquel 1637, graduado de Bachiller y ordenado de sacerdote. De inmediato el Obispo Agurto lo destina a dirigir los estudios de Gramática. Pero, no contento con esto, Sobremontes comienza en septiembre a explicar también Filosofía, hasta finales de 1640, en que pasa a Santo Domingo para obtener el Doctorado. Provisor después y Vicario General del nuevo Obispo Fray Mauro Tovar, se vio envuelto en varios litigios entre las autoridades civil y eclesiástica, incluida su designación para tomar posesión de la Sede a nombre del siguiente Obispo, Alonso Briceño. Este le hace su Vicario Foráneo; luego sería Arcediano de Catedral (1665), Deán (1671), asesor de González de Acuña en la erección del Seminario, Profesor de Moral (1673) y finalmente, el 13 de septiembre de 1677, es elevado por Inocencio X a la Sede Episcopal de Puerto Rico, de la que tomó posesión año y medio después, el 20 de febrero. Se convertía así en el primer venezolano elevado a la dignidad episcopal. Fallece precisamente en Cumaná (que pertenecía a aquella diócesis), cuando en 1681 hacía la Visita Pastoral (10 de agosto)<sup>33</sup>.

La figura de Sobremontes como profesor de Gramática llama poderosamente la atención sobre el cuidado que los Obispos tenían de la instrucción a ese nivel. En verdad, el cultivo de las letras en la provincia no fue tan escaso como pudieran hacer sospechar las vicisitudes por las que atravesaron las distintas Cátedras de Gramática. Sin pretender minusvalorar la labor de los preceptores mencionados, es preciso traer aquí el caso de un poeta, años antes de Sobremontes, del que nos habla

30 Cabildo del 7-6-1636: ID., p. 102.

31 MONTENEGRO, p. 22.

32 Crr. PARRA *Instrucción*, pp. 135s. y 154-157.

33 ID., pp. 118-125.

Otte. Se trata de Jorge de Herrera, vecino de Cubagua; cuando en 1541 abandonaron la isla sus últimos habitantes, les dedicó los siguientes versos latinos:

“Hic populus viguit donis ditissimus olim;  
vix tamen erectus concidit ipse miser.  
Si varios mundi gliscis perpendere casus,  
praeclaris oculis hic satis unus erit”.

Que Juan de Castellanos tradujo así:

“Aquí el pueblo fue plantado,  
cuyo próspero partido  
voló por lo más subido,  
mas apenas levantado  
cuando del todo caído.

Quien examinar procura  
varios casos de ventura  
puestos en humana casta,  
aquesto sólo le basta  
si tiene seso y cordura”<sup>34</sup>.

Y aun antes. Silva recoge la figura de Lázaro Bejarano, en la primera mitad del Siglo XVI, hacendado de Aruba, Bonaire y Curazao: poeta satírico, en visita que hiciera a Sevilla perteneció al círculo de Gutierre de Cetina, interviniendo en distintos certámenes. Tuvo problemas con la Iglesia, en Santo Domingo, que le condenó –amén de pagar 150 pesos, dedicados a obras pías- a no leer durante el resto de su vida sino la Biblia<sup>35</sup>.

El 24 de diciembre de 1637 fallecía Agurto<sup>36</sup>. No pudo, pues, enterarse de la Cédula Real que ordenaba el traslado oficial de la sede venezolana a la ciudad de Caracas. En el documento se hacía relación a que el asunto había sido tratado ya en el Sínodo de Santo Domingo del año 1622, y a las ventajas que ofrecía la ciudad de Caracas “...con estudio de gramática y dos conventos... donde se leían artes y teología”<sup>37</sup>. Pasaría otro largo período de Sede Vacante hasta el nombramiento del sucesor en la persona de Fray Mauro Tovar, quien toma posesión el 20 del mismo mes, pero tres años después de la muerte de Agurto. Al mes siguiente inicia las gestiones para la creación del Seminario; éste, incipiente aún, cae a tierra en el famoso terremoto del 11 de junio. La Diócesis de Venezuela, seguía aún sin Seminario y sin más aulas de Filosofía que las que, hasta fines de ese año, mantenía por iniciativa propia Marcos de Sobremontes. (Y hablamos de aulas dependientes directamente de la Diócesis, pues ya se ha anotado que en los Conventos sí existían cursos de Filosofía).

34 Cfr. OTTE, E., *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, Caracas, 1977, p. 391.

35 SILVA, I., p. 202.

36 PEREZ *Cabildo*, p. 104.

37 Cédula del 20-6-1637; Cabildo del 7-3-1638: ID., p. 105. Cfr. PARRA, *Instrucción*, pp. 102, 168.

Una Cédula Real fechada el 29 de mayo de 1653 trasladaba al Obispo a la Diócesis de Chiapas. A partir de entonces, habrían de transcurrir ocho muy largos años de nueva Sede Vacante (1661), hasta que su sucesor, el famoso filósofo Fray Alonso Briceño, tomara posesión de la Diócesis<sup>38</sup>. En los siete años siguientes que transcurrieron hasta su muerte (15-11-1668) nunca llegó a pisar Caracas. En realidad no tenía en ella donde habitar, ya que, desde el terremoto de 1641, su residencia seguía aún en construcción. Mientras tanto el Seminario seguía esperando. Tendría que llegar el nuevo Obispo, el dominico Fray Antonio González de Acuña, nacido (1620) y doctorado en Lima, y de importante trayectoria dentro de su Orden. Nombrado Obispo de Venezuela<sup>39</sup> -fue el primero en firmar como *Obispo de Caracas*- otorga Poder al Deán Sobremontes para que, en su nombre, tome posesión de la Diócesis (Sobremontes lo hace el 11 de mayo de ese año). En el mismo mes, Fray Antonio conseguía una Cédula Real<sup>40</sup> que le concedía permiso para la creación del Seminario. Sus primeras provisiones al llegar a Caracas (13-9-73) se dirigieron precisamente a la erección del mismo, con tanto empeño que lo erige formalmente el 9 del mes siguiente, "reconociendo que no puede mejorarse sin las letras y que la juventud se pierde por falta de enseñanza"<sup>41</sup>.

La sede del Colegio Seminario comenzaba a construirse, dirigida por su Rector Juan Fernández Ortiz; sin embargo, no se inauguraría sino hasta la época del sucesor del Obispo Acuña, el Dr. Diego de Baños y Sotomayor, como su antecesor

38 El proceso de nombramiento y toma de posesión de Briceño resulta un tanto prolongado en su cronología. Una Cédula real del 13-11-1650 dirigida al Cabildo caraqueño comunicaba el traslado del Obispo de la Diócesis de Nicaragua a la de Caracas; la Cédula estuvo sin duda motivada tanto por la resistencia de Briceño a vivir en la capital de su anterior diócesis, la ciudad de León, como por los continuos pleitos que el Obispo Tovar sostenía con las autoridades civiles de Caracas. La Corona parecía tener prisa en estos cambios, pues en 1651 -antes incluso de obtener la Bula Pontificia correspondiente- ordena ya a Fray Alonso que emprenda el viaje a Caracas. La Cédula de nombramiento como Obispo de Venezuela fue expedida el 29-5-1653, fecha de otra Cédula que trasladaba a Fray Mauro como Obispo de Chiapas. Pero Briceño se tomó las cosas con calma. En prolongada estancia (*¿escala?*) en Panamá, todavía el 29-9-1658 otorga documentos a Luis Ponce de León Barreto, para que en su nombre tome posesión de su nueva Diócesis, a lo que se opone el Deán Navas Becerra, por defectos jurídicos en el Poder. El 15-4-1660 el Consejo de Indias se ve precisado a urgir de nuevo a Briceño a que deje Panamá y se encargue de una vez de su Obispado. Por fin, ya en la ciudad de Trujillo, toma posesión el 14 de julio de 1661. Y en Caracas, por poder en la persona de Gonzalo de Ibarra, el 13 de septiembre siguiente.

39 Bula del 17-11-1670 y Cédula Real del 22-1-1672.

40 De 8-5-1672.

41 Carta de González de Acuña a la Reina, 19-4-1674: cfr. MONTENEGRO, p. 43.

nacido y doctorado en Lima, y quien venía trasladado de la diócesis de Santa Marta<sup>42</sup>. Las *Constituciones* del Colegio, redactadas por el Dr. Baños, llevan la misma fecha que la inauguración del Seminario<sup>43</sup>. Los primeros seminaristas (colegiales becados por el Colegio) fueron Carlos Barbosa de Esquivel, Pedro Díaz Cienfuegos, Juan Francisco Alvarez Castrellón, Domingo Gómez de Lucena, todos minoristas, los tres primeros de Caracas y el último de El Tocuyo; Buenaventura Escobar, también de Caracas; Diego Salcedo Quintanilla, de Barquisimeto; Diego Tribaldo y Lobatón, de Guanare, y Juan Francisco Cubillán, de Maracaibo; y los primeros porcionistas (colegiales que pagaban su *porción*) Francisco Juan de Tovar, minorista de Barquisimeto; Antonio Garrido y Anguiano, subdiácono de Maracaibo; Juan José Roque Capuán, de Valencia; y tres caraqueños: los hermanos José y Antonio de Ascanio y Pereira -el primero minorista- y el quinceañero, posteriormente famoso, Juan de Arechederra<sup>44</sup>.

Si antes se incluyó a Sobremontes como profesor de Filosofía, aunque no lo hubiera sido en el Seminario, será preciso también ahora detenerse en Arechederra, también profesor de Artes, aunque no lo fuera en Venezuela. Coincidentalmente, también los dos terminaron Obispos. Hijastro del Maestre de Campo Francisco de Berroterán, Arechederra, considerado por Parra León "el más ilustre y letrado de los venezolanos nacidos durante el Siglo XVII"<sup>45</sup>, nació y fue bautizado en 1681 (20 de julio)<sup>46</sup>. Al finalizar en 1701 el curso de Artes en el Seminario, ingresa a la Orden Dominicana, adoptando -como su homónimo Poinso- el nombre de Juan de Santo Tomás. Pasa a México, donde obtiene el título de Maestro en Teología, desempeña la Cátedra de Artes en el Convento de *Porta Coeli* y la de Teología en Puebla. En 1713 viaja a Filipinas, donde es Provincial de la Orden (1718), Presidente del Colegio de San Juan de Letrán, Catedrático y Rector en tres ocasiones de la Universidad de Manila, Cancelario y Comisario del Santo Oficio. En julio de 1745 se hace cargo de la Diócesis de Nueva Segovia. Dos meses después, fallece el Gobernador de Filipinas, Gaspar de la Torre; por lo que, según Provisión Real del 15 de agosto de 1734, Fray Juan ha de fungir también interinamente como Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia, cargos que desempeñará hasta

42 Nombramiento del 15-2-1683.

43 29-8-1696. Fueron aprobadas por Cédula del 17-6-1698.

44 PARRA, *Instrucción*, p. 229; MONTENEGRO, p. 240.

45 PARRA, *Instrucción*, p. 263.

46 GONZALEZ POLA, M., "Episcopologio dominicano en la diócesis de 'Nueva Segovia', en Filipinas", en *Actas del III Congreso Internacional sobre "Los Dominicos y el Nuevo Mundo"*, Salamanca, 1990, p. 624.

su muerte, acaecida en Manila, el 12 de noviembre de 1751, sin que aún le hubieran llegado las bulas ni, consiguientemente, hubiera sido consagrado Obispo<sup>47</sup>.

Académicamente, como en sus similares, el Seminario lo conformaban las Cátedras de Teología de Prima, Teología Moral, Filosofía, Retórica y Elocuencia, a las que se incorporó también la antigua Cátedra de Gramática. Todo ello bajo la dirección del Rector, el coriano Juan Fernández Ortiz, para entonces Cura de la Catedral<sup>48</sup>. Aparte de los primeros Profesores nombrados directamente por el Obispo Baños, las Cátedras se ganaban por oposición, tal como lo prescribía el Capítulo XI de las *Constituciones*. Los primeros Catedráticos fueron producto en sus estudios, en su mayor parte, de las aulas conventuales de Caracas.

Estos fueron los Profesores de Filosofía en el Colegio Seminario, hasta el establecimiento de la Universidad:

Pedro Lozano del Valle. Oriundo de las Canarias. Aunque fue el primer Catedrático en Artes del Seminario, pronto se dedicó a actividades pastorales como Cura de El Tocuyo, y Visitador y Examinador Sinodal. Su docencia, pues, fue muy breve, tanto como para que algunos autores no lo citen entre los miembros del Claustro<sup>49</sup>.

Juan de Heredia y Carvallo. Si bien no enseñó Filosofía en el Seminario, debe incluirse aquí por su curiosa actividad, como tal Profesor, en La Victoria. Nacido en Caracas, enseñó Gramática en el Seminario en 1673-1676. Siendo Doctrinero de La Victoria, se dedicó a enseñar Gramática y Filosofía a los indios, por lo que fue acusado por el Gobernador (24-2-1691) de idolatría y tratos con el demonio<sup>50</sup>.

Juan Fernández Ortiz. Natural de Coro, se gradúa de Maestro en Artes en Santafé de Bogotá. Fue (hasta su muerte) el primer Rector del Seminario, y enseñó en él Artes desde el 20-2-1683 hasta 1687. Habiendo sido el primero que terminó Curso de Artes en el Seminario, frecuentemente se le considera como su primer Catedrático. Desde entonces siguió sólo con la de Teología de Prima, a su cargo también desde el año anterior. Previamente, en 1671, era ya Cura Rector de

47 Las bulas eran de fecha 15-5-1750. Véase GARCIA GONZALEZ, A., *El gobierno en Filipinas del Ilmo. Sr. Don Juan de Arechederra y Tovar, obispo de la Nueva Segovia*, Granada, 1976, y el trabajo cit. en la nota anterior. El primer Obispo venezolano consagrado para una diócesis venezolana fue, como es sabido, Francisco de Ibarra, para la diócesis de Guayana.

48 PARRA, *Instrucción*, pp. 160-178; MONTENEGRO, pp. 39-44.

49 Cfr. PARRA, *Instrucción*, pp. 190s.

50 ID., pp. 192s.

la Catedral y Examinador Sinodal, posteriormente su Tesorero (1687) y en 1690 Chantre<sup>51</sup>. Muere poco después, repentinamente, el 15 de octubre de ese año. Publicó un *Divinarum scripturarum iuxta sanctorum patrum sententias locupletissimus thesaurus*<sup>52</sup>.

Fray Manuel de Santa María, Dominico. Ya “había leído con grande aprobación Artes y Teología en la Isla Española”, cuando el primero de marzo de 1688 comenzó su enseñanza de Artes en Caracas, con “gran número de estudiantes que dan buenas muestras de aprovechar”, según informaba el propio Dr. Baños a la Corona. Desempeñó también la Cátedra de Escritura en su Convento. Murió poco después<sup>53</sup>; por lo que hubo de encargarse de la Cátedra:

Félix de Acuña. Caraqueño. Graduado de Doctor en Teología en Santo Domingo (1690). Enseñó Artes de 1689 a 1691. Luego fue Profesor de Teología, Tesorero de Catedral, Arcediano y Deán<sup>54</sup>.

Domingo López Landaeta. Doctor en Teología en Santo Domingo. Catedrático de Artes de 1691 a 1694, antes había enseñado Retórica (1690-91), y luego lo hizo en Moral y Teología. Magistral de la Catedral. Rector del Seminario de 1701 a 1703<sup>55</sup>.

Jerónimo Fernández de Escorcha. Nacido en el Valle de Quíbor en septiembre de 1677. Graduado en Santafé, enseñó Artes en Caracas de 1694 a 1698. Vicerrector del Seminario en 1696; luego Cura de Guarenas<sup>56</sup>.

Juan Nicolás de Herrera y Ascanio. Nacido en Nueva Valencia, murió el 23-6-1721. Alumno en Filosofía de López Landaeta, fue luego a Santo Domingo para obtener el Doctorado en Teología. Catedrático de Artes de 1698 a 1701, posteriormente tuvo a su cargo varias de Teología. Fue regente de Estudios del Colegio y Rector de 1709 a 1718. También Cura Rector, Canónigo Magistral y Penitenciario de la Catedral; promovido a Chantre, tomó posesión por poder a nombre del Obispo Escalona (15-9-1718). Desempeñó asimismo los cargos de Provisor y Vicario General de la Diócesis<sup>57</sup>.

51 ID., pp. 177ss., 204s., 210; LOPEZ, p. 402; MONTENEGRO, p. 239; PEREZ *Cabildo*, p. 169, 192.

52 Medina del Campo, 1694. Cfr. *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Caracas, 1988 (en adelante cit. como *Diccionario*).

53 PARRA *Instrucción*, pp. 206, 215; MONTENEGRO, p. 252.

54 PARRA *Instrucción*, pp. 211s.; PEREZ *Cabildo*, pp. 201, 233, 239.

55 PARRA *Instrucción*, pp. 213s.

56 ID., p. 216.

57 ID., pp. 215, 266-269; MONTENEGRO, p. 64; PEREZ *Cabildo*, pp. 223, 235s., 239, 241, 260.

Juan Dámaso Dávalos y Chirinos. Nacido en Coro. Alumno en el Seminario de López Landacta, en Latinidad y Artes. Doctor en Santo Domingo. Tras enseñar Retórica, comienza Cátedra en Artes en 1701 -siendo su hermano Antonio Secretario del Seminario- hasta 1703. Fue también Párroco de San Pablo, y Penitenciario, Tesorero y Chantre de la Catedral. Muere en enero de 1725<sup>58</sup>.

Carlos Barbosa de Esquivel. Del grupo de primeros alumnos inscritos en el Seminario, en agosto de 1696. Alumno, junto con su hermano Juan, de Fernández de Escorcha. Doctor por Santo Domingo, Catedrático de Artes de 1703 a 1704 -año en que debe retirarse de la docencia por enfermedad-, desempeñó también la Cátedra de Casos de Conciencia, y fue Cura de Catedral y Canónigo Penitenciario<sup>59</sup>.

José Mijares Solórzano. Nace en Caracas el 31 de enero de 1684, hijo de Juan Mijares de Solórzano, primer Marqués de Mijares, y de Teresa de Tovar y Pacheco. Ingresado al todavía Colegio Seminario de Santa Rosa. Fue alumno brillante en Filosofía de Nicolás Herrera Ascanio. Maestro en Artes y Doctor en Teología en Santo Domingo en 1709. En 1704, cuando la enfermedad obliga al Catedrático Carlos Barbosa a retirarse, asume Mijares la Cátedra hasta terminar el año. Luego lo hará por concurso, de 1704 a 1707, así como en varias Cátedras de Teología. Desempeñó asimismo los cargos de Magistral, Tesorero, Chantre, Arcediano y Deán de la Catedral (dignidad ésta que previamente había declinado, a pesar de la insistente designación por parte del Cabildo), Comisario de la Santa Cruzada y Examinador Sinodal de Caracas. Los Sermones que como Canónigo Magistral tuvo en la Catedral fueron publicados por iniciativa de su cuñado Antonio de Pacheco, Conde de San Javier. El primer volumen, de 1732, fue impreso en Madrid en la imprenta de Lorenzo Francisco Mojados; el segundo hoy está perdido; en el tercero, impreso igualmente en Madrid -1736- en la Oficina de Antonio Marín, se habla de otras dos obras, hoy también desconocidas<sup>60</sup>.

Incorporado a la reciente Universidad, a cuya creación contribuyó no poco, fue su segundo Rector (1732-1734). El 25 de abril de 1735 presenta en Cabildo el nombramiento que Benedicto XVI le hacía como Obispo de Santa Marta. Si antes había recibido ayuda para la publicación de sus sermones, ahora es él quien patrocina la publicación de *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de Santa Marta*, escrita por el Alférez José de la Rosa. Muere en Ocaña, en 1743. En su testamentó dejaba una fundación para mantener quien enseñara latinidad en la Catedral de Caracas.

58 PARRA, *Instrucción*, p. 219; PEREZ *Cabildo*, pp. 236, 252, 260, 266.

59 PARRA, *Instrucción*, p. 229; PEREZ *Cabildo*, pp. 243, 246.

60 PARRA, *Instrucción*, pp. 269-273; *Diccionario*; PEREZ *Cabildo*, pp. 237, 245, 274, 277, 290, 294, 314, 308, 320, 333.

Francisco Martínez de Porras. Nace en Caracas el 3 de agosto de 1682, hijo del tinerfeño Capitán Lucas Martínez de Porras y de Juana María Piñango. Alumno en Artes de Herrera Ascanio, obtuvo sus Grados de Doctor en Filosofía y Teología en Santo Domingo, en 1709. Profesor de Artes en Caracas de 1707 a 1710. En 1718, siendo Cura de Catedral, es nombrado Rector del Seminario para suceder a su antiguo Profesor de Filosofía, cargo en el que permanecerá hasta la promoción del Seminario a Universidad, de la que será asimismo su primer Rector; en 1732 renuncia por achaques de enfermedad, separándose asimismo de la docencia. Como tal Rector, asesora al Obispo Escalona en la redacción de los *Estatutos* de la Universidad. Fue también Penitenciario de la Catedral, y Juez General de diezmos y Examinador Sinodal de la Diócesis. Muere el 20 de junio de 1739 en La Guaira, sin haber tomado posesión de la dignidad de Deán, a la que había sido promovido. Dejó heredero al Cabildo de una hacienda de cacao en el Valle de Yare<sup>61</sup>.

Juan Francisco Cubillán. Nacido en Maracaibo, formó parte del primer grupo de alumnos aceptados al Seminario en agosto de 1696; pero su ingreso real no fue sino dos años después. Doctor en Santo Domingo. Enseña Artes en Caracas de 1710 a 1713, para pasar de inmediato a la Cátedra de Casos de Conciencia. Sacristán Mayor de la Catedral de Caracas. Simultaneó sus clases con el cargo de Vicerrector del Seminario (1709-1717), hasta que se retira para tomar posesión de un Curato en su ciudad natal<sup>62</sup>.

José Martínez de Porras. Nace en Caracas en 1688 y estudia Filosofía como alumno de José Mijares Solórzano. La enseña de 1713 a 1716, para pasar a la Cátedra de Casos de Conciencia, que simultanea con el cargo de Vicerrector del Seminario (1717-1725). Coincidentalmente su hermano Francisco es en esa misma época Rector del Colegio. Maestro en Artes y Doctor en Teología en Santo Domingo en 1717. Medio Racionero, Racionero, Mercedario y Tesorero de la Catedral, Teniente-Provisor y Vicario General de la Diócesis, Comisario del Santo Oficio. El 18 de abril de 1752 fue nombrado Obispo de Puerto Rico, nombramiento al que se rehusaba por achaques de salud y del que no llegó a tomar posesión. Inculpado bajo sospecha de apoyo al levantamiento de Francisco Solano, el Obispo Machado y Luna lo defiende, y puede reivindicarlo y ponerlo en libertad (10-7-1752). Muere el 3 de octubre del año siguiente, mientras esperaba que su enfermedad le permitiese trasladarse a tomar posesión de su Obispado en Puerto Rico<sup>63</sup>.

61 PARRA, *Instrucción*, pp. 279-282; LEAL *Cedulario*, p. 16; ID., *Claustro* I, pp. 19s.; *Diccionario*; PEREZ *Cabildo*, pp. 219, 241, 243, 250, 263, 323, 380.

62 PARRA *Instrucción*, p. 240; PEREZ *Cabildo*, p. 241.

63 PARRA, *Instrucción*, pp. 276ss.; PONCE, M., *Para la memoria venezolana*, Caracas, 1990, p. 208; PEREZ *Cabildo*, pp. 278, 280, 301, 336, 338, 340, 347, 357, 360-363.

Antonio Tovar y Bañes (o Tovar Ibáñez)<sup>64</sup>. Nace en Caracas en 1691. Alumno en Filosofía de Francisco Martínez de Porras, y en Teología de Herrera Ascanio y Mijares Solórzano (su tío<sup>65</sup>). Fue el primero en obtener el Grado de Doctor en la Universidad de Caracas (1725), en la redacción de cuyos *Estatutos* fungió como asesor del Obispo Escalona<sup>66</sup>. Catedrático de Artes de 1716 a 1719, lo fue también de Teología, primero en el Seminario y luego en la recién creada Universidad, hasta que hubo de retirarse por enfermedad en 1730. Reincorporado al año siguiente, debe retirarse definitivamente en 1732; aunque retuvo la propiedad de la Cátedra hasta 1750 (14 de julio)<sup>67</sup>, fecha en que el Claustro le concede la jubilación<sup>68</sup>. Sin embargo siguió asistiendo a Claustros.

Cristóbal de Lizaurzábal. Enseñó Artes de 1719 a 1722, una de las épocas de mayor auge del Seminario: en su Curso se inscribieron sesenta alumnos. Previamente (1702) había sido también Secretario del Seminario. Fue Cura de Catedral, Canónigo Racionero, Magistral, Chantre y Arcediano<sup>69</sup>.

Gerónimo de Rada. Catedrático de Artes de 1722 a 1724. En 1730 sustituyó en la misma Cátedra al enfermo Dr. Tovar Y Bañes. Al constituirse la Universidad, fue en ella Catedrático de Vísperas, Vicerrector y, en 1734, Rector (elegido para este último cargo entre el 9 y el 18 de septiembre pues, presidiendo los respectivos Claustros de esas fechas, lo hace el primero como Vicerrector *por vacante del rectorado*, y el segundo ya como Rector). Asesor del Obispo Escalona en la redacción de los *Estatutos* de la Universidad. A partir del Claustro de 14 de junio de 1735 figura además como Magistral, Arcediano y luego Deán de la Catedral<sup>70</sup>.

Pedro Nicolás Monasterios. Nace en Caracas, e ingresa al Seminario en junio de 1711. Último Vicerrector y Profesor de Artes -en 1725- en el Seminario, antes de pasar éste a Universidad. Con la apertura de ésta, desempeñará esa Cátedra en 1728. Repetidas veces Consiliario de la Universidad, en el Claustro del 17 de octu-

64 Así debía firmar él, a juzgar por la transcripción del *Libro de Claustros*; cfr. LEAL *Claustro I, passim*.

65 PARRA *Instrucción*, p. 273.

66 LEAL *Cedulario*, p. 16.

67 PARRA *Instrucción*, pp. 262, 275s.

68 LEAL *Claustro I*, pp. 278ss.

69 PARRA *Instrucción*, pp. 284-287; MONTENEGRO, p. 68; PEREZ *Cabildo*, pp. 259, 272, 282, 294, 308.

70 LEAL *Claustro I*, pp. 37, 98s., 109 y 265; ID., *Cedulario*, p. 16; PEREZ *Cabildo*, pp. 301, 334, 340.

bre de 1737 figura como Cura del Sagrario de Ntra. Sra. de Altigracia. Falleció en el mismo mes, doce años después<sup>71</sup>.

Al repasar estos datos biográficos, se pueden observar varios aspectos dignos de mención en los Catedráticos. El primero de ellos es la muy diversa extracción de donde provenían. Todos, excepto el primero de la lista -el canario Lozano del Valle- oriundos de la propia Diócesis de Caracas, y representando a diferentes regiones de la misma: la propia Caracas, Coro, Valencia, Quíbor, Maracaibo. También son procedentes de diferentes estamentos económicos: desde antiguos colegiales becados por el Seminario, hasta pertenecientes a la nobleza criolla. Incluso, siendo miembros del clero secular -como correspondía a un Seminario Diocesano y a pesar del intento del Obispo Baños de encomendarlo a los Jesuitas-, hay cabida también, llegado el caso, para el eminente Dominicó Fray Manuel de Santa María.

Son también todos ellos personas con méritos académicos más que suficientes, que los acreditaban ampliamente para la misión docente. Aparte de los primeros Profesores nombrados directamente por el Obispo Baños, las Cátedras se ganaban -ya en el Seminario- por oposición<sup>72</sup>, tal como lo prescribía el capítulo XI de las *Constituciones*. Producto en sus estudios -la mayoría de ellos- de las aulas conventuales de Caracas (lo que dice no poco de la calidad académica de éstas), viajaban luego a Santafé o Santo Domingo para graduarse. Ello, a pesar de las enormes dificultades y peligros que tales viajes suponían<sup>73</sup>. Otros, como Tovar Báñez, se graduarían en la recién creada Universidad caraqueña.

Y unos y otros supieron unir la teoría con la práctica, la actividad docente con la pastoral, desempeñando en ésta desde el simple Curato hasta los más altos cargos en la jerarquía eclesiástica, incluso -en algunos casos- el Episcopado.

71 PARRA *Instrucción*, pp. 284, 287, 293; LEAL *Claustro* I, p. 122 y *passim*; PEREZ *Cabildo*, pp. 291, 349.

72 Así lo testifican los Alcaldes de Caracas cuando, en carta al Rey de fecha 2-2-1721, solicitan para el Seminario la facultad de otorgar Grados: cit. en MONTENEGRO, p. 73.

73 P. ej., los casos de Cubillán y Herrera: PARRA *Instrucción*, pp. 240 y 267.